



Resolución de Decanato 925 / 2026 - NAT -UNSa
Expte. N° 10.720/2017- C. I, II y III- Ing. Agr. DELGADO, Romina Paola- DCB-
Fija Fecha Defensa de Tesis Doctoral
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
28/07/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2023 N° 092, se aprobó el documento denominado "*REGLAMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE POSTGRADO DE LA FCN – CON FORMATO MIXTO*";

Que en virtud de la normativa citada, la doctorando, ha solicitado concretar la Defensa de su Trabajo de Tesis Doctoral mediante la modalidad virtual;

Que se procedió a coordinar con el Jurado, la prueba técnica correspondiente y fecha de la defensa de este Trabajo Final de Tesis Doctoral, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom;

Que se ha dado cumplimiento a la legislación vigente;

Que corresponde emitir la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día 31 de julio de 2026 a hs. 10:00, para la realización del acto de Defensa Oral y Pública del Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la Ing. Agr. Romina Paola DELGADO - D.N.I N° 33.816.822, bajo la modalidad virtual, mediante el uso de la Plataforma para Videoconferencias Zoom, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Doctorando, Directora de Tesis, Co- directora de Tesis, miembros del Jurado, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. –


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales